Adriana Fernandez Perez-Olivares (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 20/11/2026
HASH: 227356b0ba425271595960ac55e939a3

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria de la Comisión nombrada por Decreto de Alcaldía nº 2026-0489 de 19 de octubre de 2026, para la creación de bolsa de trabajo de Auxiliar de protección civil, CERTIFICO: Que reunidos el día 19/11/2026 los miembros de la citada Comisión, se levanta la siguiente acta:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, ANUALIDAD 2026.

Siendo las 11:00 horas del día 19 de noviembre de 2026 se reúnen los miembros de la Comisión, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2026-0489, de 19 de octubre de 2026, en la Sala de reuniones del Ayuntamiento.

Secretaria: Dña. Adriana Fernández Pérez-Olivares.
Presidente: D. José María López Recio.
Vocales:
1º) Titular: D. Daniel J. Sánchez Ayoso
2º) Titular: D. Sebastián Moyano Díaz.
3º) Titular: Dña. Silvia de Haro Ruiz.

Se procede a la baremación de méritos (experiencia y formación) de los aspirantes.

Tras esto, y siendo las 12:40 horas, se procede a la entrevista de los candidatos, a la que acuden los tres aspirantes admitidos.

La entrevista se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 5.3) de las Bases que regulan la presente convocatoria, de acuerdo con los siguientes criterios: Formación, Experiencia, Competencias técnicas y Competencias personales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el resultado es el siguiente:

	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Entrevista	Total
Pendón Recio, David	***8658**	6	4	1,5	11,5
Herrera Córdoba, Juan Miguel	***7735**	6	4	1	11
Bocanegra Yáñez, Carmen	***9057**	0	4	2	6

Y siendo las 13:36 horas, se concluye la sesión, y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Algarrobo a 19 de noviembre de 2026".

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Algarrobo a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA

Adriana Fernández Pérez-Olivares

Cód. Validación: AGADPYX9DHLKT3G792RGPFNRX
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1